

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12878 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso necesario por insuficiencia de masa activa

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia

Hago saber: Que en el Concurso necesario n.º 682/2011, seguido en este juzgado a instancia del Procurador sr./a. M.^a Luisa Lasarte Diaz en nombre y representación de Lobelle & Zhat, S.L., contra la mercantil Andante Footwear, S.A., y su Administrador don Jordi Massons Ferrer, se ha dictado Auto en fecha 12 de marzo de 2013, de declaración de concurso necesario de la persona jurídica y de la persona física y su conclusión por insuficiencia de masa activa, acordándose la extinción de la persona jurídica Andante Footwear, S.A.

Barcelona, 12 de marzo de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130015632-1